

ANEXO 3. ALCANCES TEMÁTICOS, DEMANDAS TERRITORIALES Y RETOS EN LOS QUE SE PODRÁN ENMARCAR LAS PROPUESTAS

RETO ESTRATÉGICO	DEMANDA TERRITORIAL (DPTO DE SANTANDER)	ALCANCES TEMÁTICOS
Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	1. Desarrollar 20 productos con valor agregado derivados del conocimiento de la biodiversidad presente en los ecosistemas estratégicos del departamento de Santander, a 2030, a través de CTel.	1.1 Generación y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la preservación, conservación, monitoreo, manejo y uso sostenible de la biodiversidad. 1.2 Modelo de bioeconomía, para impulsar los servicios ecosistémicos, las cadenas de valor, negocios verdes, economía azul, economía circular, economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza. 1.3 Desarrollo Tecnológico e Innovación para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.
	2. Desarrollar 21 iniciativas (3 por provincia) de turismo (científico, de naturaleza, ecoturismo) responsable y sostenible que aprovechen la biodiversidad presente en el departamento de Santander y promuevan su conservación, al 2028, a través de CTel.	2.1 Generación y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la preservación, conservación, monitoreo, manejo y uso sostenible de la biodiversidad. 2.2 Modelo de bioeconomía, para impulsar los servicios ecosistémicos, las cadenas de valor, negocios verdes, economía azul, economía circular, economía forestal, los bioproductos y el turismo de naturaleza.
Reto 2. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación	1. Ejecutar al menos dos programas para la aplicación y transferencia de conocimiento enfocados en la producción y conservación de alimentos de alto valor nutricional al 2028, que den cubrimiento a las necesidades de los siete núcleos provinciales del departamento de Santander, a través de la CTel.	1.1 Generación y uso de conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la productividad agroalimentaria sostenible, social, ambiental y económicamente. 1.2 Generación e implementación de procesos de bioeconomía, agroindustria y agregación de valor en los sistemas agroalimentarios a través de la CTel para el acceso y disponibilidad de alimentos, que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. 1.3 Desarrollo Tecnológico e Innovación y transferencia de tecnologías para la producción, transformación, preservación, y agregación de valor en las cadenas agroalimentarias, unidades productivas agropecuarias rurales y la agricultura familiar (urbana, peri urbana y rural), para impulsar la competitividad, resolver brechas tecnológicas de CTel, fomentar la sostenibilidad y promover la adaptación al cambio climático.
	2. Implementar 4 iniciativas basadas en conocimiento ancestral y/o capacidades territoriales, enfocadas en la competitividad de productos agropecuarios que contribuyan al mejoramiento de la soberanía alimentaria y al derecho humano a la alimentación, al 2028, a través de CTel.	2.1 Generación y uso de conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la productividad agroalimentaria sostenible, social, ambiental y económicamente. 2.2 Gestión del Conocimiento y Apropiación Social de la CTel para los sistemas agroalimentarios, la economía circular y las cadenas de valor. 2.3 Generación e implementación de procesos de bioeconomía, agroindustria y agregación de valor en los sistemas agroalimentarios a través de la CTel para el acceso y disponibilidad de alimentos, que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. 2.4 Desarrollo Tecnológico e Innovación y transferencia de tecnologías para la producción, transformación, preservación, y agregación de valor en las cadenas agroalimentarias, unidades productivas agropecuarias rurales y la agricultura familiar (urbana, peri urbana y rural), para impulsar la competitividad, resolver brechas tecnológicas de CTel, fomentar la sostenibilidad y promover la adaptación al cambio climático.

Reto 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	<p>1. Fomentar el desarrollo e implementación de tecnologías de energías renovables en el bienio 2023 – 2024 que aporten a la meta de alcanzar en el 2030 una capacidad instalada de generación de energía sostenible de un 1.2 GW y un nivel de producción de hidrógeno de bajas emisiones de 180.000 toneladas/año en Santander, que habilite el desarrollo de cadenas productivas complementarias, diversifique la economía y contribuya a cubrir las necesidades de las zonas no interconectadas, a través del CTel.</p>	<p>1.1 Generación y uso de conocimiento en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción y almacenamiento de energía para el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>1.2 Gestión del conocimiento para el desarrollo de sistemas híbridos que permitan la diversificación de las matrices energéticas a partir de la inclusión de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables.</p> <p>1.3 Desarrollo Tecnológico e Innovación en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción, almacenamiento, distribución y consumo de energía, que aprovechen sosteniblemente los recursos regionales.</p>
	<p>2. Aportar al desarrollo de cinco (5) cadenas productivas al 2026 (para hidrocíntrica; biogás a electricidad; biocombustibles a partir de biomasa o aceites residuales; sistemas agrivoltaicos; e hidrógeno de bajas emisiones), que incluyan actividades de investigación, desarrollo, manufactura e integración en Santander, en el bienio 2023 – 2024 a través de la CTel</p>	<p>2.1 Generación y uso de conocimiento en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción y almacenamiento de energía para el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>2.2 Gestión del conocimiento para el desarrollo de sistemas híbridos para disminuir el consumo de energías convencionales.</p> <p>2.3 Desarrollo Tecnológico e Innovación en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción, almacenamiento, distribución y consumo de energía, que aprovechen sosteniblemente los recursos regionales.</p>
Reto 4. Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	<p>1. Implementar al menos una (1) estrategia para aumentar la cobertura de programas de promoción y prevención de la salud física y mental, con énfasis en la población vulnerable, en el Departamento de Santander, al 2028; mediante la incorporación de estrategias innovadoras resultantes de la ejecución de proyectos de CTel.</p>	<p>1.1 Generación de conocimiento científico y uso de conocimiento (científico, ancestral o tradicional) y el diálogo de saberes, para mejorar la salud y el bienestar de la población.</p> <p>1.2 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en principios bioactivos de interés farmacológico, dispositivos médicos, vacunas y tecnologías sanitarias, que contribuyan a la prevención, control, vigilancia, tratamiento y disminución de la morbimortalidad por enfermedades.</p> <p>1.3 Desarrollo Tecnológico e Innovación para mejorar el bienestar de la población mediante el acceso a servicios de salud, medicamentos (principios bioactivos de interés farmacológico, dispositivos médicos y vacunas) y tecnologías sanitarias, que contribuyan a la prevención, control, vigilancia, tratamiento, disminución de la mortalidad por enfermedades, y al fortalecimiento de la red hospitalaria.</p> <p>1.4 Modelos simplificados y con enfoque diferencial, para mejorar la atención de pacientes y comunidades vulnerables, que reconozcan los determinantes sociales, ambientales, moleculares o genéticos asociados a las enfermedades de mayor prevalencia en la región.</p> <p>1.5 Capacidades y apropiación social de la CTel para mejorar el bienestar de la población, mediante la promoción de hábitos de vida saludable que respondan a las particularidades geográficas y reconozca los saberes (científico, ancestral o tradicional).</p> <p>1.6 Fortalecimiento de capacidades institucionales que dinamicen la gobernanza y la innovación pública de la CTel para: mitigar las problemáticas prioritarias; fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación del sector salud, e impulsar la transformación digital del sector mediante tecnologías convergentes 4.0 que mejoren la promoción, prevención y atención, así como, el control, vigilancia y rendición de cuentas con participación ciudadana.</p>
	<p>2. Ejecutar al menos dos programas de I+D+i que den respuesta a prioridades en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población, en el Departamento de Santander, al 2028; a partir de la articulación de diferentes actores del SNCTel.</p>	<p>2.1 Generación de conocimiento científico y uso de conocimiento (científico, ancestral o tradicional) y el diálogo de saberes, para mejorar la salud y el bienestar de la población.</p> <p>2.2 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en principios bioactivos de interés farmacológico, dispositivos médicos, vacunas y tecnologías sanitarias, que contribuyan a la prevención, control, vigilancia, tratamiento y disminución de la morbimortalidad por enfermedades.</p> <p>2.3 Desarrollo Tecnológico e Innovación para mejorar el bienestar de la población mediante el acceso a servicios de salud, medicamentos (principios bioactivos de interés farmacológico, dispositivos médicos y vacunas) y tecnologías sanitarias, que contribuyan a la prevención, control, vigilancia, tratamiento, disminución de la mortalidad por enfermedades, y al fortalecimiento de la red hospitalaria.</p> <p>2.4 Modelos simplificados y con enfoque diferencial, para mejorar la atención de pacientes y comunidades vulnerables, que reconozcan los determinantes sociales, ambientales, moleculares o genéticos asociados a las enfermedades de mayor prevalencia en la región.</p> <p>2.5 Capacidades y apropiación social de la CTel para mejorar el bienestar de la población, mediante la promoción de hábitos de vida saludable que respondan a las particularidades geográficas y reconozca los saberes (científico, ancestral o tradicional).</p> <p>2.6 Fortalecimiento de capacidades institucionales que dinamicen la gobernanza y la innovación pública de la CTel para: mitigar las problemáticas prioritarias; fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación del sector salud, e impulsar la transformación digital del sector mediante tecnologías convergentes 4.0 que mejoren la promoción, prevención y atención, así como, el control, vigilancia y rendición de cuentas con participación ciudadana.</p>

Reto 5. Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	<p>1. Generar al menos 2 estrategias que propongan innovaciones de proceso de instituciones públicas para contener, prevenir y controlar las diferentes formas de violencia en el departamento de Santander, a 2028, a través de la CTel.</p>	<p>1.1 Generación y uso de conocimiento para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, el diálogo, la memoria, convivencia y reconciliación, que contribuyan a la comprensión de las distintas formas de violencia y provea soluciones para el establecimiento de una cultura de paz que fomente el cumplimiento de los acuerdos de paz, la inclusión fronteriza, la atención a víctimas de violencia y participación ciudadana en reducción del conflicto y todas las formas de violencia.</p> <p>1.2 Desarrollo Tecnológico e Innovación para el fortalecimiento del tejido empresarial, la dinamización económica, el emprendimiento, la empleabilidad, la inclusión productiva, la inserción laboral, la participación ciudadana, la protección de la vida y la transformación del tejido social como mecanismo para generar oportunidades hacia la construcción de paz territorial, el cierre de brechas y la disminución de los índices de violencia.</p> <p>1.3 Capacidades y apropiación social de la CTel, para la prevención y mitigación de las diferentes formas de violencia, la participación y acompañamiento a población vulnerable y víctimas del conflicto, para la construcción de paz desde un enfoque diferencial e interseccional a través de la CTel.</p> <p>1.4 Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para dinamizar la gobernanza, la acción articulada entre entidades y la innovación pública de la CTel para mejorar el monitoreo, vigilancia, prevención, respuesta, atención, seguimiento y mitigación de todas las formas de violencia.</p>
	<p>2. Ejecutar 4 proyectos de apropiación social del conocimiento o innovación transformativa para el uso efectivo de los mecanismos pacíficos y alternativos de resolución de conflictos sociales, ambientales y políticos en Santander, a 2028 a través de CTel.</p>	<p>2.1 Generación y uso de conocimiento para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, el diálogo, la memoria, convivencia y reconciliación, que contribuyan a la comprensión de las distintas formas de violencia y provea soluciones para el establecimiento de una cultura de paz que fomente el cumplimiento de los acuerdos de paz, la inclusión fronteriza, la atención a víctimas de violencia y participación ciudadana en reducción del conflicto y todas las formas de violencia.</p> <p>2.2 Desarrollo Tecnológico e Innovación para el fortalecimiento del tejido empresarial, la dinamización económica, el emprendimiento, la empleabilidad, la inclusión productiva, la inserción laboral, la participación ciudadana, la protección de la vida y la transformación del tejido social como mecanismo para generar oportunidades hacia la construcción de paz territorial, el cierre de brechas y la disminución de los índices de violencia.</p> <p>2.3 Capacidades y apropiación social de la CTel, para la prevención y mitigación de las diferentes formas de violencia, la participación y acompañamiento a población vulnerable y víctimas del conflicto, para la construcción de paz desde un enfoque diferencial e interseccional a través de la CTel.</p> <p>2.4 Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para dinamizar la gobernanza, la acción articulada entre entidades y la innovación pública de la CTel para mejorar el monitoreo, vigilancia, prevención, respuesta, atención, seguimiento y mitigación de todas las formas de violencia.</p>
Reto 6. Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	<p>1. Ejecutar 4 proyectos para el fortalecimiento de capacidades y el cierre de brechas en CTel con la participación de los actores del ecosistema, para la convergencia regional y el ordenamiento territorial en Santander a 2028, a través de CTel.</p>	<p>1.1 Generación y uso de conocimiento para mejorar la planificación y ordenamiento productivo, territorial, social, ambiental y el mejoramiento de la conectividad (aérea, fluvial, terrestre, digital, entre otras), orientadas a la convergencia regional, competitiva y sostenible.</p> <p>1.2 Desarrollo Tecnológico e Innovación para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los ecosistemas departamentales de CTel, a partir de la planificación y ordenamiento productivo, territorial, social, ambiental y mejoramiento de la conectividad (aérea, fluvial, terrestre, digital, entre otras), orientadas a la convergencia regional, competitiva y sostenible.</p> <p>1.3 Capacidades y apropiación social de la CTel para propiciar la participación y comunicación de los instrumentos de planificación del territorio que garanticen la participación ciudadana hacia la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.</p> <p>1.4 Fortalecimiento de capacidades institucionales para dinamizar la gobernanza y la innovación pública de la CTel, para mejorar las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades en la elaboración de instrumentos para la toma de decisiones en ordenamiento y planificación territorial.</p>
	<p>2. Ejecutar al menos 2 proyectos de innovación en procesos para la transformación digital en instituciones públicas que garanticen la participación ciudadana hacia la convergencia regional y el ordenamiento del territorio en el departamento de Santander, a 2028, a través de CTel.</p>	<p>2.1 Generación y uso de conocimiento para mejorar la planificación y ordenamiento productivo, territorial, social, ambiental y el mejoramiento de la conectividad (aérea, fluvial, terrestre, digital, entre otras), orientadas a la convergencia regional, competitiva y sostenible.</p> <p>2.2 Desarrollo Tecnológico e Innovación para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los ecosistemas departamentales de CTel, a partir de la planificación y ordenamiento productivo, territorial, social, ambiental y mejoramiento de la conectividad (aérea, fluvial, terrestre, digital, entre otras), orientadas a la convergencia regional, competitiva y sostenible.</p> <p>2.3 Capacidades y apropiación social de la CTel para propiciar la participación y comunicación de los instrumentos de planificación del territorio que garanticen la participación ciudadana hacia la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.</p> <p>2.4 Fortalecimiento de capacidades institucionales para dinamizar la gobernanza y la innovación pública de la CTel, para mejorar las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades en la elaboración de instrumentos para la toma de decisiones en ordenamiento y planificación territorial.</p>